



# Registro Municipal de Trámites y Servicios

## Cédula de Información



NOMBRE:

CÓDIGO:

TRAMITE/SERVICIO:

CERTIFICACIÓN DE HECHOS DE DEPENDENCIA ECONÓMICA	OC/02	TRÁMITE
--	-------	---------

DESCRIPCIÓN

**ES UN DOCUMENTO EN DONDE EL CIUDADANO PUEDE INFORMAR A LA INSTANCIA QUE SE LE REQUIERA DE LAS PERSONAS QUE DEPENDEN DE EL (ELLA)**

**FUNDAMENTO LEGAL:** ARTÍCULO 150 FRACCIÓN II, INCISO F) DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

<b>DOCUMENTOS A OBTENER:</b>	CERTIFICADO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DÍAS HÁBILES
------------------------------	-------------	-----------------------------------	-----------------

<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	NO	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	NO APLICA
-------------------------------	----	-----------------------	-----------

**CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:** PARA SER UTILIZADA EN ALGUN PROCEDIMIENTO LEGAL O TRAMITE

<b>COSTO:</b>	2.03 UMA	<b>FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:</b>	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO
---------------	----------	--	--

**FORMA DE PAGO:** EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO, TARJETA DE DEBITO

**DÓNDE PODRÁ PAGARSE:** EN LAS OFICINAS DE LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS

**OTRAS ALTERNATIVAS:** TESORERÍA MUNICIPAL

<b>REQUISITOS:</b>	<b>PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:</b>	<b>FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:</b>
--------------------	------------------------------------	--

**PERSONAS FÍSICAS**

<p>1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE, LICENCIA PARA CONDUCIR O CUALQUIER OTRA IDENTIFICACIÓN EMITIDA POR ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA) DEL SOLICITANTE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.</p> <p>2.- COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL O LA SOLICITANTE O CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO (EN CASO DE QUE NO COINCIDA LA DIRECCIÓN ACTUAL CON LA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL O NO CUENTE CON ELLA).</p> <p>3.- ACTA DE NACIMIENTO DEL O LA SOLICITANTE Y DE LOS DEPENDIENTES ECONÓMICOS</p> <p>4.- DOS TESTIGOS CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL</p>	<p>1.- ORIGINAL Y UNA COPIA DE CADA DOCUMENTO</p>	<p>ARTÍCULO 150 FRACCIÓN II, INCISO F) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO</p>
---	---	---

**PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA**

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
-----------	-----------	-----------

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
-----------	-----------	-----------

FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA
--	----------------------	------------------

NO APLICA	2022-04-25	NO APLICA
-----------	------------	-----------



¿EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?		NO		NO APLICA	
<b>PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO</b>					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?			¿APLICA NEGATIVA FICTA?		
NO			NO		
<b>PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD</b>					
PRESENCIAL	EN LÍNEA		TELEFÓNICA		
1.- EL CIUDADANO ACUDE A LAS OFICINAS DE LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS. 2.- SE REGISTRA EN EL LIBRO DE ATENCIÓN CIUDADANA 3.- PASA A BARANDILLA A QUE LE REVISEN SUS DOCUMENTOS 4.- SI ESTAN COMPLETOS SE LE INICIA SU TRAMITE	NO APLICA		NO APLICA		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>					
PROCEDENTE CUANDO:			IMPROCEDENTE CUANDO:		
1.- CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS 2.- CUANDO LA MANIFESTACIÓN DEL CIUDADANO NO CONSTITUYA DELITO. 3.- CUANDO NO SEAN COMPETENCIA DE OTRA AUTORIDAD			1.- CUANDO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS 2.- CUANDO LA MANIFESTACIÓN DEL CIUDADANO CONSTITUYA DELITO. 3.- CUANDO SEAN COMPETENCIA DE OTRA AUTORIDAD		
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?			¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?		
NO APLICA			NO APLICA		
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?			HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS		
NO APLICA			NO APLICA		
<b>ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE</b>					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
COORDINACIÓN DE LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS			OFICIALÍAS CALIFICADORAS EN EL TURNO CORRESPONDIENTE (I, II, III)		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ		CARGO:	COORDINADORA DE LAS OFICIALIAS CALIFICADORAS	
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ		CARGO:	COORDINADORA DE LAS OFICIALIAS CALIFICADORAS	
DOMICILIO: CALLE:	NEZAHUALCOYOTL ESQUINA OCTAVIO PAZ			NO. INT. Y EXT.:	S/NO.
COLONIA:	CASCO DE SAN JUAN		MUNICIPIO:	CHALCO, ESTADO DE MÉXICO	
CP.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A DOMINGO DE LAS 00:00 A LAS 23:59 HORAS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59728450	14855 Y 14856	oficialiascalificadoras@gobiernodechalco.gob.mx		
<b>OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
CP.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA		



LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ EL TRÁMITE LO PUEDO REALIZAR VÍA TELEFONICA?		
RESPUESTA:	NO HAY LIMITE, SOLO TIENE QUE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI ESTOY IMPOSIBILITADO PARA ACUDIR A LAS OFICINAS A REALIZAR EL TRAMITE ¿ PUEDE ACUDIR OTRA PERSONA EN MI NOMBRE?		
RESPUESTA:	SI PUEDEN VENIR A REALIZARLO SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS, PRESENTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA INCAPACIDAD FÍSICA PARA ACUDIR A REALIZAR EL TRAMITE		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL TRAMITE LO PUEDO REALIZAR VÍA TELEFONICA?		
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES PERSONAL Y DEBE DE SER EN LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS		
<b>TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS</b>			
<b>NINGUNO</b>			

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p style="text-align: center;">Presenta una <b>PROTESTA CIUDADANA</b></p> <p><b>Presencial:</b> En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p><b>Telefónica:</b> 55 597 28280 ext. 2133</p> <p><b>Electrónica:</b> En el microsito de Mejora regulatoria  <a href="https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana">https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</a></p>	<p style="text-align: center;"><b>Ante la Contraloría Municipal</b></p> <p style="text-align: center;">Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6                  Conj. Urbano Los Héroes Chalco                  C.P. 56644</p> <p style="text-align: center;">Tel. 55 597 3 0422</p> <p style="text-align: center;"><a href="mailto:contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx">contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</a></p>

ELABORÓ:  EDITH ESPEJEL MARTÍNEZ	VISTO BUENO:  MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022-06-20
---	---	---------------------------------------